



## DECLARACIÓN DE COMPROMISO FRENTE A LA IGUALDAD

La Dirección de FHECOR Ingenieros Consultores, S.A., en adelante FHECOR, declara su compromiso con el establecimiento y mantenimiento de políticas y medidas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa, con el objetivo de lograr la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, en materia de política salarial, formación, prevención del acoso laboral, sexual y moral, desarrollo profesional, condiciones de trabajo y empleo, salud laboral, ordenación del tiempo de trabajo, conciliación y en las posibilidades de promoción interna y selección.

Para llevar a cabo este propósito, la empresa ha negociado con los Sindicatos Mayoritarios el Plan de Igualdad 2022-2026. La metodología establecida para recabar todos los datos e información necesaria para elaboración de este Plan, así como para reflexionar y analizar los resultados obtenidos atendiendo a las peculiaridades de la actividad desarrollada por la organización, ha sido la constitución de un grupo de trabajo compuesto por los Portavoces del Personal, el Área de Gestión de Personas y el Área de Gestión Integrada de FHECOR y por la Comisión Negociadora.

Este proceso ha permitido la identificación de situaciones de ligera asimetría y desigualdad entre trabajadoras y trabajadores que ha conllevado el diseño y establecimiento de las medidas de actuación que integran el Plan de Igualdad, el cual es un reflejo de nuestro sistema de gestión empresarial libre de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que se garantice que hombres y mujeres tengan las mismas condiciones de trabajo sin discriminación alguna.

### **Jose Romo Martin**

Consejero Delegado

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Licenciado en Historia, Euroingeniero, "Fellow" del Instituto de Ingenieros Estructurales del Reino Unido (IstructE)